



ALCALDÍA MUNICIPAL
SANTA ANA, F.M. - Telefax: 2767-0226

✓
* CK. 2245
CWP.

DIA MES AÑO
06 05 2020

ORDEN DE PAGO

Nº 33191

Unidad Ejecutora: _____ Valor en Efectivo
Páguese a: Auto Partes, Mendoza 16,295.50
La cantidad en Letras: Dieciséis mil doscientos noventa y
cinco con 50/100 Lempiras

Valor que se me adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados.

Fondo	Programa	Sub Programa	Actividad	Proyecto
Código 1	Código 01	Código	Código	Código

Gastos Corrientes
Gastos Inversión Social
Gastos Deuda Pública

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VALORES EN LEMPIRAS	
		SEGÚN OBJETO	TOTAL
	13 01 000 003 000 55110 11001 0123		
	Compra de 10 bombas fumadoras en prevención de COVID-19 3 // Detalle adjunto.		16,295.50
			16,295.50

Firma del Responsable del Sub Programa

Firma y Sello del Encargado del Presupuesto



Firma y Sello del Alcalde Municipal

Recibido por: [Signature] Auto Partes Mendoza
Identidad No. 0801-1992-20242
Impuesto Vecinal: _____

Nehemias Mendoza Valeriano
Original: Tesorería
Copia: Presupuesto



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA F.M.
CIUDAD DE LOS VIENTOS

RECIBO DE EGRESOS

POR L. 16,295.50

NOMBRE: Auto Pontes Mendoza

TOTAL EN LETRAS: Diez y seis Mil Doscientos Noventa y Cinco con 50/100

P. CONCEPTO DE: Compra de 10 Bombas fumiguadoras en
prevención de covid 19.

LUGAR Y FECHA: Santa Ana FM

[Signature]
FIRMA



0801-1992-20242

No. DE IDENTIDAD



AUTO PARTES # 2 "MENDOZA"

NUEVOS Y USADOS

Oficina Principal

Barrio La Concordia esquina opuesta a gasolinera Puma
a 100 metros del supermercado La Colonia,
Tel.: (504) 2238-3187, 2238-9458, Tegucigalpa, M.D.C.

Sucursal # 2

Cerro de Hula, Kilometro 18, entrada al cruce
de Santa Ana, F.M., Tel.: 9508-5061

E-mail: www.autopartesmendoza@yahoo.com,
R.T.N.: 08011974027124

Factura

Nº 003-001-01-00010944

Cliente: *Akaldia municipal de Santa Ana*

Dirección:

Tel.:

R.T.N.:

Tegucigalpa, M.D.C., *6 de Mayo 2020*

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO	Descuentos y rebajas Otorgados	TOTAL
<i>10</i>	<i>Bombas fumigadoras</i>			<i>14,170.00</i>
O/C Exenta		Reg. Exonerado	Registro SAG	Importe Exonerado L.
				Importe Exento L. <i>- 0 -</i>
CAI: 90866A-008DAF-314188-015674-7A6054-2F Fecha limite de emisión vigente: 09/03/2021 Rango Autorizado Vigente: 003-001-01-00010901 al 003-001-01-00011900 Original: cliente, 1era. copia obligado tributario emisor				Importe Gravado 18% L. <i>14,170.00</i> Importe Gravado 18% L. <i>- 0 -</i> I.S.V. 18% L. <i>2,125.50</i> I.S.V. 18% L. <i>- 0 -</i> TOTAL A PAGAR L. <i>16,295.50</i>

Imprenta Más Ediciones - Tel: 2238-9559, 2205-7975, 2213-5152 - R.T.N.: 06011971011788, CERTIFICADO Nº 133-18-10901-5176

Valor en letras: *Diez y seis mil doscientos Noventa y Cinco ps*

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS: ¡EXIJALA!"

FIRMA

No se aceptan devoluciones después de 48 horas de su compra
Habrá devoluciones de dinero en caso de que no haya existencia del producto



COTIZACION

Señores: _____

Fecha: 23/4/020

Teléfono: _____

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIDAD	PRECIO TOTAL
10	Bombas Para fumigar	3,417.00 mas Impuesto	76,295.50
			}
TOTAL			76,295.50

OBSERVACIONES _____

Sicatacare Santa Ana f.M.

03 de mayo 2020.

Sr. Alcalde Municipal de Santo Ana.

Jorge Sordres
Su Oficina

El Patronato Pro-mejoramiento de la Comunidad de Sicatacare por medio de la presente le estamos solicitando para insumos para combatir el virus del Covid-19. Como ser: - Cloro para fumigación, 1 bomba para fumigación, que la que teníamos esta, en mal estado, y no contamos con esta herramienta.

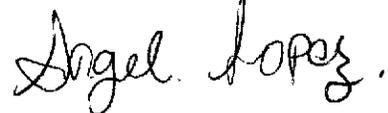
Solicitando también -Mascarillas y guantes para las personas encargadas del cuidado del porton de la entrada. de ante mano Agradecemos Su Colaboración.

Att Patronato Aldea Sicatacare.

Presidente.



Secretario.





Municipalidad De Santa Ana Departamento De Francisco Morazan

Nota De Entrega De Materiales

No. Helibertho Ardonez Con Tarjeta De Identidad 0822-1979-00120

Vecino De La Comunidad De _____ Hago Constar Que Recibi A

Conformidad Los Materiales Suministrados Por La Municipalidad De Santa Ana, Segun Detalle

O/Factura Comercial Adjunta N° _____ Los Que Se Utilizaran En

Ubicacion De La Comunidad De _____ Y Se Beneficiaran _____ Personas

De _____ Familias (Niños _____ Adultos _____)

Cantidad	Descripción
01	Bomba Pomicar

Para Lo Cual Firmo Dando Fe De Haber Recibido A Satisfaccion Los Materiales Descritos A Los _____
Dias Del Mes De _____ Del Año 20____

Nota Municipal Sobre Recibo

Por _____



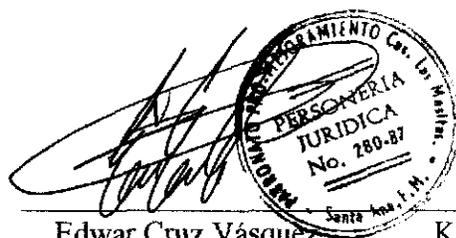
Firma Del Beneficiario

Alcalde Municipal

Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad de Las Mesitas
Aldea El Limón, Municipio De Santa Ana
Departamento de Francisco Morazán
Personería Jurídica 280-87

Corporación Municipal de Santa Ana
Secretaria General
Su oficina.
Miércoles 06 de mayo de 2020

La infrascrita Directiva del Patronato pro mejoramiento de la Comunidad de Las Mesitas con periodo vigente de 2020-2022, según Registro Nacional Tributario 08229013546140 así como lo estipula La Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en los despachos del Estado, Por medio de la presente hacemos solicitud a esta institución gubernamental la adquisición de una bomba manual para fumigación, misma que se estará utilizando a la entrada de la comunidad de Las mesitas. Derivado de lo anterior certificamos dicha solicitud a la espera de una respuesta favorable.

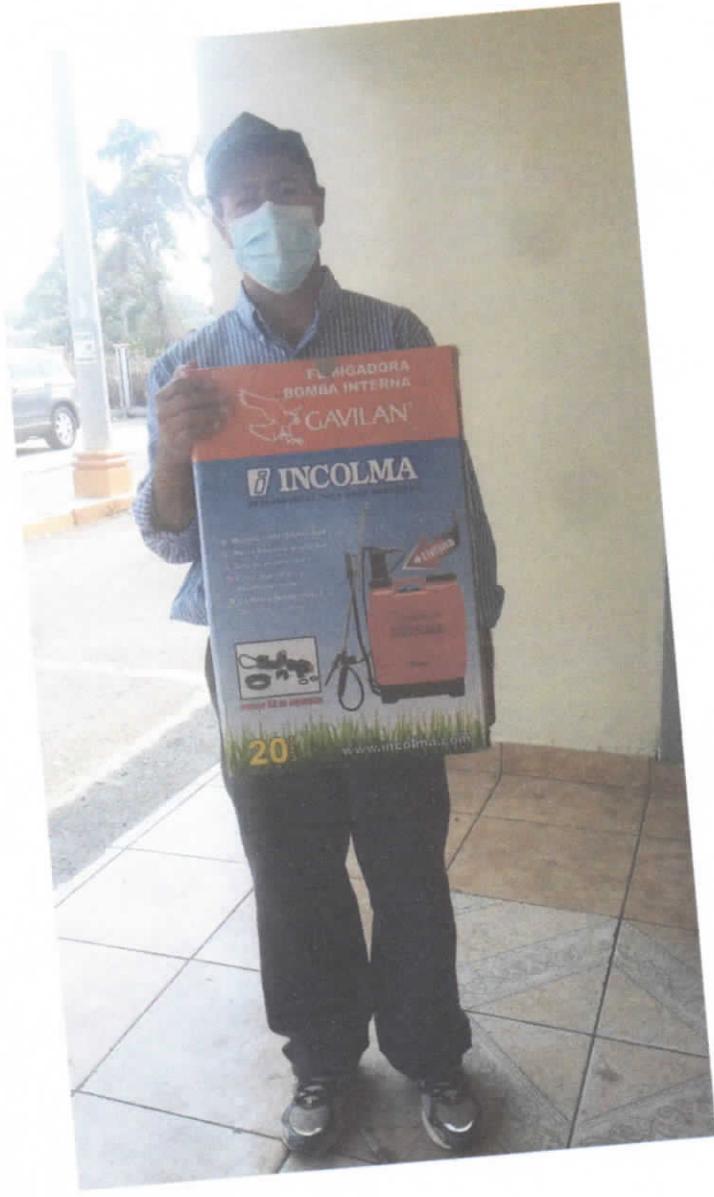


[Signature]
Edwar Cruz Vásquez
Presidente

Katherine Ivania
Katherine Ivania Vásquez
Secretaria

0813-1994-001114

cc: Archivo Patronato





Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



CONSTANCIA DE ADJUDICACION

Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán.

Fecha: 06 de Mayo de 2020

Señores. Autopartes Partes Mendoza

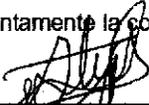
**"Compra de 10 bombas para Fumigación en Diferentes Partes del Municipio,
Departamento Francisco Morazán por la Emergencia COVID-19".**

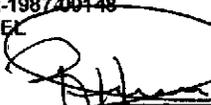
Estimada señora:

Al respecto, me permito comunicarle que dicho proyecto le ha sido adjudicado según DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS por un MONTO ADJUDICADO DE (L. 16,295.50) DIEZ Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPTRAS CON 50/100.

Se le notifica que previo al análisis de las cotizaciones se da por adjudicada la compra por parte de la municipalidad.

Atentamente la comisión evaluadora;


Alexander Benvenido Vasquez
0822-1987-00148
CODEL

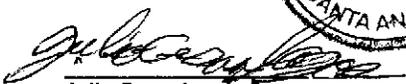

Alba Ruth Hernandez Avila
Pte. Comisión de transparencia y part cívica
Comisionado Municipal


Rolando Ernesto Cruz
Pastor Iglesia Evangélica

JORGE ALBERTO SANDRES
Alcalde Municipal


Ronis Ulises Vasquez R.
0822-1968-00094
Reg. Comisión


Ernesto Sandres Iscano
0822-1968-00149


Julio Cesar Lagós S.
Rep. FONAC


Fidencio Aguilera
0601-1993-02026
CODEM

